

Poncitlán, Jalisco a 20 de Marzo de 2018
Oficialía de Partes
Asunto: Justificación

A QUIEN CORRESPONDA

Presente:

En virtud de que con fecha 16 de Enero de 2017, se apertura el Departamento de Oficialía de Partes del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco; a través del presente oficio justificatorio, manifiesto la inexistencia del Programa Operativo Anual de dicha dependencia de los años 2015 y 2016.

Por lo que me permito informar sobre el Programa Operativo Anual sólo a partir de la fecha 16 de Enero de 2017, en la que se creó el presente departamento.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ME. BRENDA ANAÍS ENCARNACIÓN PEÑA
OFICIALIA DE PARTES